

BALIDEA

DECLARACION AMBIENTAL

Enero 2020 – Diciembre 2021

BALIDEA CONSULTING & PROGRAMMING, S.L.

**Edificio Witland Rúa dos Camiños da Vida, S/N Baixo
15705 Santiago de Compostela-A Coruña**

BALIDEA Consulting & Programming, S.L. presta desde 2002 servicios especializados de consultoría de Tecnologías de la Información, tanto en el ámbito de la Administración Pública como de la empresa privada.

Los servicios que ofrecemos desde BALIDEA son:

- Diseño, desarrollo e implantación de proyectos en el área de las Tecnología de la Información.
- El mantenimiento y soporte técnico de aplicaciones informáticas, software y sistemas operativos en el área de las Tecnologías de la Información.
- La venta de material informático.
- Soporte funcional, técnico y mantenimiento TI para puesto usuario (hardware, comunicaciones, aplicaciones y sistemas operativos).
- Administración de Sistemas (mantenimiento y operación); tanto para clientes externos como para cliente interno Balidea que presta servicios de soporte y sistemas, ofrecidos desde el Centro de Santiago de Compostela, según catálogo de servicios vigente

Los servicios que ofrece BALIDEA se dividen en varias áreas:

SERVICIOS PROFESIONALES

- Prestación de servicios profesionales in situ en las dependencias del cliente.

PUBLICACIONES Y HERRAMIENTAS

- Genéricas: Información que una organización quiere dar a conocer por ser considerada de interés público o para un sector muy amplio, como aplicaciones web.
- Específicas: Información que una organización quiere dar a conocer a un determinado número, limitado y conocido de personas, presentadas en cd, dvd, stick usb...

SEGURIDAD

- Auditoría de sistemas y planificación de contingencias
- Consultoría LOPD

DESARROLLO DE SOFTWARE

- Estudio de viabilidad del Sistema (EVS)
- Análisis del Sistemas de Información (ASI)
- Diseño del Sistema de Información (DSI)
- Construcción del Sistema de Información (CSI)

SERVICIOS DE TECNOLOGÍA INFORMACIÓN

- Servicios de mantenimiento y soporte técnico de aplicaciones informáticas, software y sistemas operativos en el área de tecnologías de la información.
- Servicios de implementación, administración y gestión de sistemas en el área de tecnologías de la información

Descripción del registro y resumen de actividades

BALIDEA está dado de alta en el Registro de Contratistas de Estado, como Empresa Consultora o de Servicios, con la siguiente clasificación:

Grupo	Subgrupo	Categoría
L	06	1
U	08	3
V	03	1
V	05	1

Código NACE

6201: Actividades de programación informática.

Nuestras oficinas se encuentran ubicadas en:

Edificio Witland / Rúa dos Camiños da Vida s/n, baixo / 15705 Santiago de Compostela (A Coruña), disponiendo de una superficie de 487 m2.

Tel.: 981 93 78 76 / Fax: 981 93 78 71 / info@balidea.com / www.balidea.com

Disponemos de una nave para almacenamiento de equipamiento, que no está dentro del alcance de la certificación EMAS, situada en Avenida Ptolomeo nº 7, 15705 Santiago de Compostela (A Coruña), disponiendo de una superficie de 970m2.

De forma voluntaria, Balidea Consulting & Programming ha decidido adherirse al sistema para dejar claro su compromiso con la mejora del medio ambiente, tomando medidas para disminuir el impacto ambiental de su actividad.

BALIDEA CONSULTING & PROGRAMMING, S.L., es una empresa especializada en la prestación de servicios de consultoría de Tecnologías de la Información, tanto en el ámbito de la Administración Pública como de la empresa privada. Las principales áreas de negocio son:

SERVICIOS PROFESIONALES

- Prestación de servicios profesionales de Consultoría in situ en las dependencias del cliente.

DESARROLLO DE SOFTWARE

- Estudio de viabilidad del Sistema (EVS)
- Análisis del Sistemas de Información (ASI)
- Diseño del Sistema de Información (DSI)
- Construcción del Sistema de Información (CSI)

PUBLICACIONES Y HERRAMIENTAS

- Genéricas: Información que una organización quiere dar a conocer por ser considerada de interés público o para un sector muy amplio. Este tipo de publicaciones suelen implementarse como aplicaciones web corporativas, consultables a través de internet, incluyendo o no acceso dinámico a datos.
- Específicas: Información que una organización quiere dar a conocer a un determinado número, limitado y conocido de personas. Este tipo de publicaciones suelen presentarse en formato DVD, CD, CD-Card u otros soportes físicos y ser distribuidas al sector interesado.

SEGURIDAD

- Auditoría de sistemas y planificación de contingencias
- Consultoría LOPD

SERVICIOS DE TECNOLOGÍA INFORMACIÓN

- Servicios de mantenimiento y soporte técnico de aplicaciones informáticas, software y sistemas operativos en el área de tecnologías de la información. Servicios de implementación, administración y gestión de sistemas en el área de tecnologías de la información

Con un claro compromiso a la contribución y mejora del Desarrollo Sostenible, nuestra empresa adopta una visión estratégica a largo plazo basada en la elevada calidad de los servicios prestados alineados en todo momento con el Negocio, en el respeto hacia los derechos fundamentales en materia social y de trabajo y en una apuesta respetuosa hacia el medio ambiente y en incremento del desarrollo de soluciones tecnológicas que aportar a la Sociedad. De este modo, la calidad, el compromiso ambiental, la seguridad y salud en el trabajo y las actividades de I+D+i se convierten en la piedra angular de nuestra visión.

Balidea ha organizado sus actividades de I+D+i mediante un Sistema de Gestión conforme a la norma UNE 166002 y promueve la mejora continua de su eficacia, con el convencimiento de que su incorporación implica una apuesta de futuro y aporta valor añadido en términos de competitividad, desarrollo sostenible y retorno social. Las mejoras derivadas de su aplicación tienen una incidencia directa en los nuevos productos y servicios que la empresa genera, lo que contribuye a un mayor acercamiento de la sociedad a las Tecnologías de la Información.

Así, las bases de nuestra política empresarial son: **Calidad, Liderazgo, Técnica, Servicio, I+D+i**, que unidos a nuestros objetivos fundamentales: **Satisfacción completa de nuestros clientes y enfoque a las necesidades de todas las partes interesadas en el proceso de I+D+i**, constituyen los elementos básicos de nuestra actividad empresarial. En este sentido:

- ✓ La Dirección promueve el **mantenimiento y mejora continua de la gestión** y del desempeño de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Gestión de los Servicios, Seguridad de la Información, Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo e I+D+i, poniendo en juego todos los recursos que considere necesarios para el fortalecimiento de estas bases y la consecución de nuestros objetivos. Además, la Dirección adquiere el compromiso para proporcionar **condiciones de trabajo seguras y**

saludables para la **prevención de lesiones y deterioro de la salud** relacionados con la actividad de BALIDEA, así como eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.

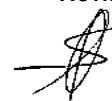
- ✓ La Dirección se compromete a satisfacer todos los requisitos del cliente, atender a las expectativas de las partes interesadas en el proceso de I+D+i, así como los requisitos legales y reglamentarios vigentes y todos aquellos distintos de los anteriores que la empresa suscriba, haciendo que la superación de metas y la I+D+i sean principios fundamentales de gestión de la Organización.
- ✓ La dirección adquiere el compromiso de centrar nuestro trabajo dentro de un entorno que garantice la **mejora continua**, mediante el establecimiento y revisiones periódicas de nuestros objetivos de la calidad, servicios, seguridad de la información, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Desde la Dirección se promueven acciones encaminadas a reducir, siempre que sea posible, el consumo de materias primas, la generación de residuos y las emisiones susceptibles de contaminar nuestro entorno próximo y el ambiente en general.
- ✓ La Dirección adquiere el compromiso de **adecuar** su Sistema Integrado de Gestión al **propósito, tamaño y contexto de la organización y a la naturaleza y el nivel de riesgos y oportunidades para la Seguridad y Salud en el Trabajo de cualquier individuo o grupo** (ya sea interno o externo) involucrado en, o afectado por, la actividad de la organización. De la misma manera, adquiere el compromiso de consulta y participación de los trabajadores.
- ✓ La Dirección se compromete de llevar a cabo su actividad reduciendo los riesgos en los servicios y productos, tanto internos como externos, técnicos como humanos, dando lugar así a una mayor disponibilidad de nuestros recursos.
- ✓ Dar el mejor servicio técnico, humano, económico y de servicio al cliente, realizando mediciones de los compromisos con él establecidos.
- ✓ Integrar en mayor medida a los suministradores, proveedores, colaboradores y socios, enfocándolos hacia los servicios que prestan.
- ✓ Fomentar la motivación del personal, la implicación y el trabajo en equipo
- ✓ Impulso a la creatividad dentro de la Organización, que ayude a generar nuevas ideas.
- ✓ Desde la Dirección se promueve la formación y sensibilización permanente del personal con el objeto de mejorar su aportación a la empresa, a la vez que se potencia su creatividad, capacidad de trabajo en equipo y espíritu innovador.
- ✓ La información está protegida contra pérdidas de disponibilidad, confidencialidad e integridad. Las incidencias de seguridad son comunicadas y tratadas apropiadamente.
- ✓ Los procesos específicos que forman parte del Sistema de Gestión de Servicios y del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información son aplicables a las áreas de negocio de Soporte Funcional, Técnico y Mantenimiento TI para puesto usuario (tanto soporte interno como externo) y a servicios de Administración de Sistemas, incluyendo tanto el mantenimiento como la operación.

El cliente es la razón de ser de **BALIDEA**, y su completa satisfacción, nuestro objetivo prioritario. La protección del medio ambiente e integridad física y salud de nuestros trabajadores y terceros es una consecución de la adecuada gestión de la organización.

La Política del Sistema Integrado de Gestión que agrupa los Sistemas de Gestión de: Calidad, Servicios TI, Seguridad de la Información, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo e I+D+i, es difundida a todo el personal a través de seminarios de formación, así como mediante la publicación en la intranet. Además, se coloca otra copia impresa en el tablón de anuncios y en la web de BALIDEA. De esta forma, la empresa se asegura de que la Política del Sistema Integrado de Gestión es entendida por todo el personal de la empresa y otras partes interesadas.

Revisada y aprobada:

06/03/2020



D. Óscar Vázquez Montes

Representante del Comité Gerencial de Balidea Consulting & Programming, S.L.

Para BALIDEA es muy importante orientar ambientalmente la gestión de la empresa.

Con este objetivo, ha sido implantado y desarrollado un sistema de gestión ambiental siguiendo las directrices de la Norma ISO 14001 y el Reglamento (CE) n° 1221/2009 (EMAS).

BALIDEA ha adoptado el enfoque basado en procesos para el desarrollo, implementación y mejora de la eficacia de su sistema integrado de gestión de la Calidad y el Medio Ambiente, para aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos, y para alcanzar y demostrar una sólida actuación ambiental controlando el impacto de sus actividades, productos y servicios sobre el medio ambiente.

BALIDEA considera que este enfoque enfatiza la importancia de:

- La comprensión y el cumplimiento de los requisitos
- La necesidad de considerar los procesos en términos que aporten valor
- La obtención de resultados del desempeño y eficacia del proceso
- La mejora continua de los procesos sobre la base de mediciones objetivas

Con fecha 20/12/2007 se ha obtenido el Certificado de Inscripción en el Registro EMAS con el número ES-GA - 000133

Mediante este sistema, BALIDEA:

- Identifica los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad y ambiental y su aplicación a través de la organización, y determina la secuencia e interacción de estos procesos mediante los diagramas de proceso, cuadros de gestión y procedimientos de gestión.
- Determina los criterios y métodos necesarios para asegurarse de que tanto la operación como el control de procesos y operacional sean eficaces, mediante los cuadros de gestión y procedimientos de gestión.
- Realiza el seguimiento, la medición y el análisis de estos procesos, a través de los Objetivos e Indicadores definidos.
- Implementa las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de estos procesos, gestionando los mismos de acuerdo con los requisitos de dichas normas internacionales.
- Asegura la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la operación y el seguimiento de estos procesos.

La documentación del sistema integrado de gestión de BALIDEA incluye:

- a) Una declaración de la política de la calidad y gestión ambiental, expresada en el documento “Política del Sistema Integrado de Gestión”
- b) Una definición de los objetivos de la calidad y ambientales, mediante el documento “Programa Objetivos del Sistema Integrado de Gestión”
- c) Un Manual Integrado de Gestión.
- d) Los procedimientos documentados requeridos por las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 20000-1:2018, UNE-EN ISO 27001: 2017, UNE-EN ISO 14001:2015, la Norma UNE 166002:2021 y el Reglamento (CE) n° 1221/2009
- e) Los documentos necesarios que aseguran una eficaz planificación, operación y control de nuestros procesos, como cuadros de gestión, instrucciones de trabajo...

Responsabilidades:

En BALIDEA, el Comité Gerencial es el responsable de dar a conocer la Política de la Calidad y Gestión Ambiental. Asimismo es responsable último del cumplimiento de los requisitos legales y del correcto comportamiento ambiental de las actividades llevadas a cabo por BALIDEA.

A nivel de coordinación y mantenimiento del Sistema, la responsabilidad Ambiental recae en el Responsable del Sistema Integrado de Gestión, designado por el Comité Gerencial y quien, con independencia de otras responsabilidades, tiene la responsabilidad y autoridad para:

- a) asegurar que se establecen, implantan y mantienen los procesos y requisitos necesarios para el sistema Integrado de gestión.
- b) informar a la alta dirección sobre el desempeño del sistema Integrado de gestión, y de cualquier necesidad de mejora;
- c) asegurar que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los clientes en todos los niveles de la organización

Seguimiento:

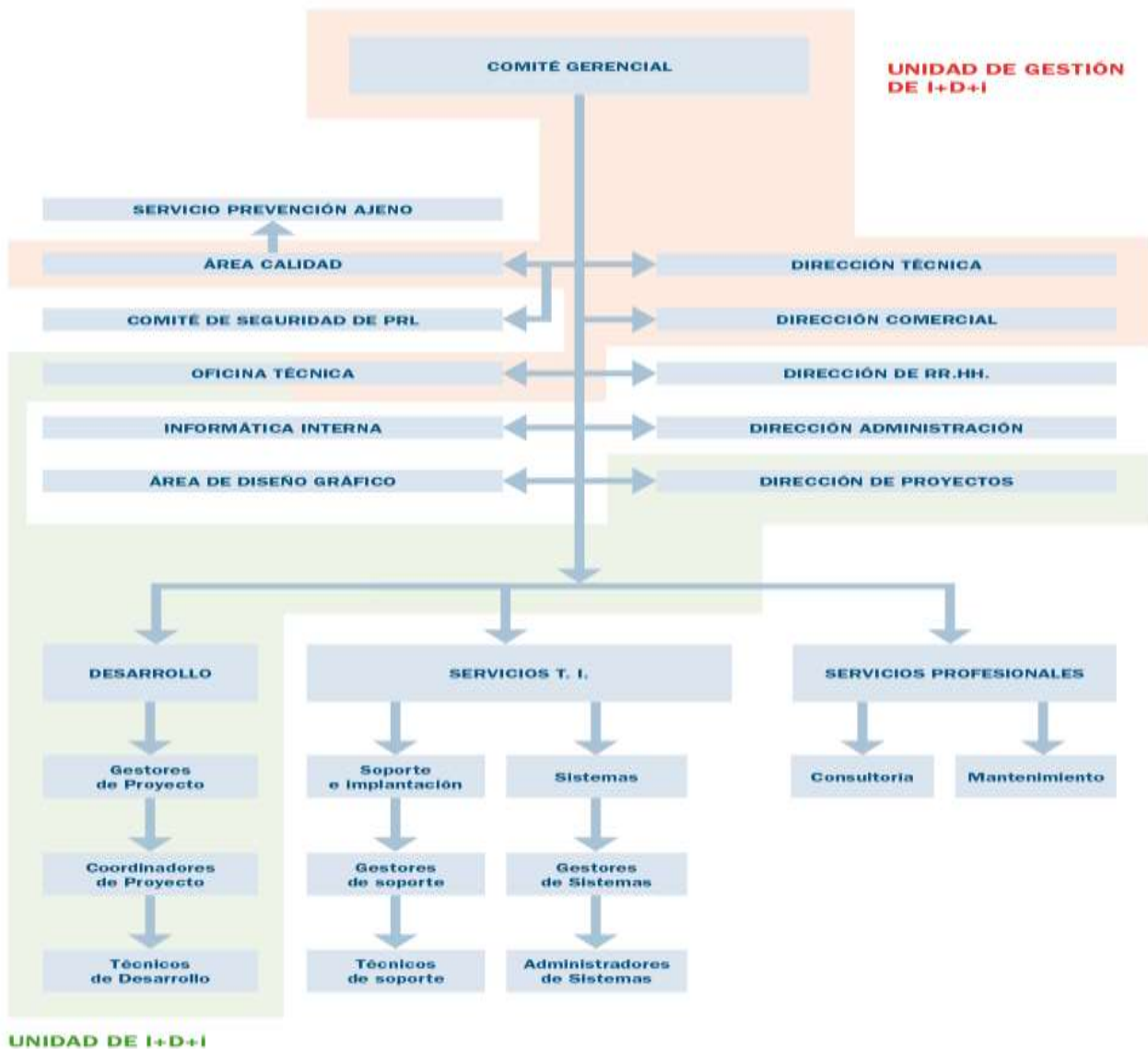
El cumplimiento de los requisitos legales, el trabajo de los empleados y las instalaciones se auditan al menos una vez al año.

Las auditorías se llevan a cabo por personal interno cualificado y/o externo subcontratado, verificando que cumplen los requisitos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de BALIDEA. Anualmente, el Responsable del Sistema Integrado de Gestión prepara un Plan de Auditorías, que aprueba el Comité Gerencial. Durante los años 2020 y 2021, las auditorías del sistema de gestión ambiental se realizaron en los meses de Septiembre de 2020 y Agosto de 2021, a cargo de una empresa externa, sin que se detectaran incidencias reseñables en el comportamiento ambiental, existiendo no conformidades en el seguimiento del sistema de gestión de la empresa.

Los resultados de las auditorías internas son evaluados de forma conjunta por el Responsable del Sistema Integrado de Gestión, los Responsables de Departamento y el Comité Gerencial, quienes deciden las acciones a acometer en función de los resultados obtenidos.

Los datos recogidos en los informes anteriores se revisan y analizan en la revisión por la dirección. En Enero de 2021, se realizó una Revisión del Sistema de Gestión Ambiental, contemplando datos relativos al periodo Enero - Diciembre 2020. En Enero de 2022, se realizó una Revisión del Sistema de Gestión Ambiental, contemplando datos relativos al periodo Enero - Diciembre 2021.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE BALIDEA



Finalmente, a nivel operativo, son los Gestores, Coordinadores y Técnicos de Desarrollo, de Soporte, de Administración de Sistemas, los que ejecutan las acciones ambientales.

En la actualidad, la plantilla de BALIDEA está formada por más de 100 profesionales, entre personal directivo, administración, gestores, coordinadores, técnicos y colaboradores.

Determinación y evaluación de aspectos ambientales

Los aspectos ambientales directos (generados por las actividades realizadas por BALIDEA sobre las que ésta tiene el pleno control de la gestión), indirectos (generados como consecuencia de las actividades realizadas por BALIDEA, y sobre los que la empresa no tiene pleno control de su gestión) y potenciales (susceptibles de producirse en situaciones de emergencia) se identifican por examen y análisis de los procesos productivos y auxiliares. Los aspectos identificados se evalúan en función de su impacto sobre el medio ambiente, considerando para ello diferentes criterios que permitan, en función de las características de cada uno de los aspectos, determinar su significatividad.

Aquellos aspectos que, como resultado de la evaluación resulten significativos, constituyen la base sobre los que se establecerán objetivos y metas para alcanzar el compromiso de mejora continua asumido en la Política de la Calidad y Gestión Ambiental.

Los criterios de evaluación utilizados en BALIDEA son los siguientes:

Método de valoración para los aspectos ambientales directos:

Se aplicarán como sistemas de valoración la cantidad de CO₂ equivalente producida, y se combinará con la capacidad de actuación directa (BALIDEA puede actuar de forma directa) o indirecta (BALIDEA puede actuar a través de otros).

Se han definido 3 criterios técnico y objetivos que nos permitan, en función de las características de cada uno de los aspectos, determinar si este será o no significativo:

CRITERIO 1: MAGNITUD (M)

Se consideran tres niveles de MAGNITUD dependiendo de los valores obtenidos.

CRITERIO 2: PELIGROSIDAD (P)

Se consideran tres niveles de PELIGROSIDAD, en función de:

- La peligrosidad de los diferentes aspectos ambientales considerados para cada uno de los vectores ambientales identificados.
- La peligrosidad de los diferentes aspectos ambientales gestionados durante la realización de las actividades de mantenimiento de vehículos en talleres ajenos

CRITERIO 3: SENSIBILIDAD DEL MEDIO (S)

Criterio aplicable solamente al aspecto RUIDO. Se consideran tres niveles de SENSIBILIDAD DEL MEDIO:

Para evaluar la significancia de los aspectos ambientales directos se tendrá en consideración la siguiente metodología según los aspectos ambientales identificados:

1. Emisiones, Residuos, Consumos (2xMagnitud) + Peligrosidad
2. Ruido: (2xMagnitud) + Sensibilidad del medio

Se consideran significativos todos aquellos aspectos para los cuales, sumando los valores obtenidos para cada uno de los criterios establecidos en función de la metodología anterior, el valor obtenido sea >18

Método de valoración para los aspectos ambientales indirectos:

Para la determinación de los aspectos ambientales indirectos que tienen o pueden tener impactos significativos en el medio ambiente, se han definido 2 criterios que nos permitan, en función de las características de cada uno de los aspectos, determinar si este será o no significativo. Estos criterios son los siguientes:

CRITERIO 1: COMPORTAMIENTO AMBIENTAL (CA)

Se consideran tres niveles de comportamiento ambiental, dependiendo de las no conformidades y las quejas recibidas.

CRITERIO 2: PELIGROSIDAD (P)

Se considera la peligrosidad de los diferentes aspectos ambientales gestionados por el personal propio y subcontratado durante la realización de las tareas encomendadas, así como los generados por el cliente durante la fase de utilización del software desarrollado, considerando los niveles definidos con anterioridad, siempre con el criterio más desfavorable.

Cada uno de los aspectos ambientales identificados se valora conforme a los parámetros anteriormente descritos.

Para evaluar la significancia de los aspectos ambientales indirectos se tendrá en consideración el siguiente criterio: Peligrosidad + (2xComportamiento Ambiental)

Se consideran significativos todos aquellos aspectos para los cuales, sumando los valores obtenidos para cada uno de los criterios establecidos en función de la metodología anterior, el valor obtenido sea >18

Métodos de valoración para los aspectos ambientales en condiciones de emergencia (aspectos potenciales):

Para la determinación de la significatividad de los aspectos ambientales potenciales identificados, se tendrán en cuenta los criterios que combinan la probabilidad de ocurrencia y la severidad del accidente, siendo la valoración de ambos baja, media o alta, obteniendo cuatro niveles de gravedad: leve, media, alta e intolerable.

Se entiende por afección leve aquella que es posible restaurar en un plazo del orden de un mes; y grave aquella que no es posible restaurar en un plazo concreto de tiempo del orden de un mes.

Cada uno de los aspectos ambientales identificados se valora conforme a los parámetros anteriormente descritos.

Para evaluar la significancia de los aspectos potenciales se tendrá en consideración el siguiente criterio: Probabilidad x Severidad.

Se considera que un aspecto potencial es significativo cuando su valoración es MEDIA, ALTA o INTOLERABLE.

Los principales **aspectos ambientales directos** producidos en **BALIDEA** son los provenientes de:

A) CONSUMO DE RECURSOS:

- Consumo de energía.
- Consumo de papel.
- Consumo de tóner.
- Consumo de combustible

B) GENERACIÓN DE RESIDUOS

- Residuos de tóners. No son residuo al ser meros contenedores reutilizables.
- Residuos de Fluorescentes y Lámparas.
- Residuos de pilas usadas.
- Residuos de equipos eléctricos y electrónicos.
- Residuos de embalajes: cartón, papel y polispán.

C) AFECCIÓN POR RUIDO

- Generación de ruido en oficinas.

y en SITUACIONES DE EMERGENCIA:

- Incendio
 - a. Residuos quemados (madera, plásticos, equipos informáticos, envases materia prima...)
 - b. Emisiones de gases contaminantes.
 - c. Vertido de Residuos Peligrosos.
- Accidente de Vehículos (en el parking de la oficina).
 - a. Vertido Residuos Peligrosos (Gasoil, Aceite,...).
 - b. Residuos plásticos, metálicos, cristal....
- Inundación
 - a) Residuos (madera, equipos informáticos)

Los procesos que en **BALIDEA** son susceptibles de generar **aspectos ambientales indirectos (derivados del ciclo de vida)** son los siguientes:

- Comportamiento ambiental de proveedores y subcontratistas.
 1. Residuo de cartón y plástico
 2. Consumo productos de limpieza
- Consumo de agua
- Consumo de combustibe
- Gases de combustión de vehículos (Emisiones a la Atmósfera)
- Vertido de aguas residuales y fecales
- Residuos peligrosos generados de mantenimiento de vehículos.

El resultado de la identificación de aspectos ambientales directos se registran en el documento único medioambiental.

- Consumos de agua(*)
- Consumo de productos de limpieza(*)
- Vertido de aguas residuales y fecales (*)
- Consumos realizados y residuos generados por los clientes (papel, tinta, etc...), como consecuencia de las actividades de diseño de sistemas informáticos realizadas.
- Residuos de aceites, filtros, neumáticos, baterías, etc... generados durante las actividades de mantenimiento de vehículos (propiedad particular del personal de la empresa) en talleres ajenos.
- Generación de Emisiones Atmosféricas (gases de vehículos) (*)
- Consumos realizados y residuos generados por la subcontrata Servicio de Limpieza, los productos de limpieza (*), las subcontratas que eventualmente trabajen en las instalaciones de la empresa.

(*) En las actuales instalaciones, este aspecto es indirecto debido a que las instalaciones oficina no se posee consumo de agua y los servicios se encuentran en zonas comunes del edificio por lo que el coste se engloba dentro de los gastos comunitarios. En el caso de consumo de combustible y generación de emisiones atmosféricas (gases de vehículos), al no disponer de coches de empresa, no está dentro del alcance de la empresa incidir en dichos aspectos, aún así, se lleva a cabo mediante formación de sensibilización al personal en tener en cuenta estos aspectos ambientales.

Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

Siguiendo los criterios establecidos en la identificación y evaluación de aspectos ambientales con datos a 30/12/2019 y realizada con fecha 15 de enero de 2020, no se produce ningún aspecto ambiental directo significativo para el año 2020: la organización establece en este caso como aspecto significativo el consumo de combustible.

Siguiendo los criterios establecidos en la identificación y evaluación de aspectos ambientales con datos a 30/12/2020 y realizada con fecha 15 de enero de 2021, no se produce ningún aspecto ambiental directo significativo para el año 2021: la organización establece en este caso como aspecto significativo el consumo de combustible.

BALIDEA había iniciado ya en el 2013 una campaña de reducción de consumo energético con la sustitución masiva de tubos fluorescentes por paneles LED. Contribuyendo por partida doble a su política de desarrollo sostenible dado que elimina el consumo y posterior tratamiento del mercurio presente en los fluorescentes.

Para el período Enero – Diciembre 2020, el Comité Gerencial de BALIDEA establece objetivo y metas ambientales sobre el aspecto consumo de combustible.

Para el período Enero – Diciembre 2021, el Comité Gerencial de BALIDEA establece objetivo y metas ambientales sobre el aspecto consumo de combustible.

A continuación se indican los **aspectos ambientales directos** que durante el período **2020-2021** ha tenido en cuenta la empresa

Aspecto Ambiental	Condición	Impacto Ambiental	Naturaleza
Consumo de energía	Normal	Agotamiento de Recursos Naturales	Actividades Técnicas y Administrativas
Consumo de papel			
Consumo cartuchos tóner			
Consumo de combustible			
Residuos de cartuchos de tóner	Anormal	Contaminación de aguas y suelos	
Residuos de Fluorescentes y Lámparas			
Residuos de Pilas			
Residuos aparatos eléctricos / electrónicos			

Sobre estos aspectos cabe decir que el consumo de energía, de papel, de cartuchos de toner ha disminuido en 2020 y 2021, al igual que el consumo de combustible.

Se ha descartado el aspecto ambiental Residuos de cartuchos de toner al ser meros contenedores que la empresa a la que le subcontratamos las impresoras (Balidea paga por copia) rellena y gestiona.

Los **aspectos ambientales indirectos** derivados del mantenimiento de vehículos (generación de residuos peligrosos) se han evaluado según la sistemática definida anteriormente, y como resultado de dicha evaluación ha resultado no significativo dicho aspecto; en todo caso, y para reducir el impacto ambiental asociado a dicho aspecto y mejorar nuestra gestión ambiental, hemos establecido una serie de acciones, como la creación del manual de buenas prácticas ambientales o la formación en conducción eficiente, que repercuten indirectamente en la problemática ambiental generada por el uso de vehículos.

Para el control y gestión de los aspectos ambientales indirectos derivados del correcto comportamiento y sensibilización ambiental del personal de la empresa, y de proveedores y subcontratistas, hemos establecido directrices y pautas de actuación, que se han comunicado a través de diversos medios como el manual de buenas prácticas ambientales; de igual forma, llevamos a cabo un seguimiento exhaustivo del cumplimiento por parte de personal de la empresa, proveedores y subcontratistas de los requisitos ambientales aplicables.

En el caso de los aspectos ambientales directos y a diferencia de los aspectos ambientales comentados anteriormente, y dado que cada actividad de diseño es distinta, no es posible efectuar comparativa entre los aspectos ambientales significativos de los diferentes proyectos de diseño, ya que dependen exclusivamente de la naturaleza y alcance del diseño realizado, y de la definición exacta que realice cada cliente junto con la especificación del proyecto. En todo caso, y siempre que el cliente lo permita, BALIDEA trata de reducir, ya desde la fase de diseño, los aspectos ambientales generados como consecuencia de la implantación y utilización de las herramientas de software diseñadas.

Con respecto a los **aspectos ambientales potenciales** (o en situación de emergencia), y en función de la sistemática establecida para la evaluación de los mismos, ninguno de los aspectos considerados ha resultado significativo.

En todo caso, BALIDEA dispone de un Plan de Emergencias, en el que se establecen las responsabilidades y actuaciones en el caso de que se produzcan situaciones de emergencia relativas a los aspectos ambientales considerados.

Todos los equipos de protección contra incendios de las instalaciones de BALIDEA, se encuentran debidamente mantenidos por una empresa autorizada.

Asimismo, la efectividad del Plan de Emergencias se evalúa de forma anual por el Responsable del Sistema Integrado de Gestión. De este modo, BALIDEA garantiza la mejor respuesta y actuación posible ante situaciones de emergencia ambientales.

Para el período Enero – Diciembre 2020 el Comité Gerencial de BALIDEA ha establecido el siguiente objetivo y meta ambiental: Reducción en un 5% anual del consumo relativo de combustible para vehículos a 31 de Diciembre de 2020

Dato de partida 38.052,63 litros

Objetivo final esperado: 36.149,99 litros

Acciones	Responsables	Recursos	Plazos	
1	Actualización de parque móvil	Comité	100.000 €	Continuo
2	Introducción Vehículos GLP	Comité	15.000 €	2º semestre 2020
3	Búsqueda de minimización de desplazamientos. Optimización de rutas en mantenimientos	Responsable de Soporte	40 horas	Continuo
4	Medición consumo año 2020 y comparativa con año 2019	Daniel Echevarría	3 horas	Trimestral

A fecha 31/03/2020 el consumo de combustible es de 6719,56 litros, inferior a los 9202,02 litros del mismo período de 2019. OK. No se considera necesario realizar ninguna acción correctiva. De momento se ha consultado la actualización del parque de vehículos.

A fecha 30/06/2020 el consumo de combustible es de 7685,81 litros, inferior a 18.716,08 litros del mismo período de 2019. OK. Se han paralizado todas las acciones relacionadas con esta actividad, motivada por el COVID-19. Los consumos han caído mucho porque no hay actividad presencial y se ha parado la actividad del almacén. Se espera alguna mejora en el último trimestre.

A fecha 30/09/2020 el consumo de combustible es de 12.205,07 litros, inferior a los 29.148,09 litros del mismo período de 2019. OK. La actividad se ha retomado y los consumos empiezan a repuntar.

A fecha 31/12/2020 el consumo de combustible es de 15.931,5 litros, inferior a los 38.052,63 litros del mismo período de 2019. OK. Se ha cumplido el objetivo, aunque esta consecución se ha visto condicionada por el nulo consumo del segundo trimestre del año, motivado por el estado de alarma

Se considera cumplido el objetivo.

Para el año 2021 se establece como objetivo la Reducción en un 5% anual del consumo relativo de combustible para vehículos a 31 de Diciembre de 2021

Dato de partida 15.931,5 litros

Objetivo final esperado: 15.134,925 litros

Acciones	Responsables	Recursos	Plazos	
1	Actualización de parque móvil	Comité	100.000 €	Continuo
2	Introducción Vehículos GLP	Comité	15.000 €	2º semestre 2021
3	Búsqueda de minimización de desplazamientos. Optimización de rutas en mantenimientos	Responsable de Soporte	40 horas	Continuo
4	Medición consumo año 2021 y	Daniel	3 horas	Trimestral

	comparativa con año 2020	Echevarría		
--	--------------------------	------------	--	--

A fecha 31/03/2021 el consumo de combustible es de 3,158,98 litros, inferior a los 6719,56 litros del mismo período de 2020. OK. No se considera necesario realizar ninguna acción correctiva. De momento, no se ha consultado la actualización del parque de vehículos.

A fecha 30/06/2021 el consumo de combustible es de 8055,03 litros, superior a 7685,81 litros del mismo período de 2020. No OK. De momento no se considera necesario abrir una acción correctiva, el consumo es ligeramente superior ya que el resultado de 2020 está distorsionado por los tres meses de confinamiento, en los que el consumo fue mínimo, influyendo en la valoración de este año.

A fecha 30/09/2021 el consumo de combustible es de 14.191,62 litros, superior a los 12.205,07 litros del mismo período de 2020. No ok. No se considera necesario abrir una acción correctiva, el consumo es superior porque el consumo de 2020 está distorsionado y en estos últimos tres meses se han retomado instalaciones aplazadas.

A fecha 31/12/2021 el consumo de combustible es de 19.205,68 litros, superior a los 15931,5 litros del mismo período de 2020. No ok.

No se ha conseguido el objetivo propuesto. Aunque la implantación del teletrabajo y la optimización de rutas han ayudado a contener el consumo, la comparación con el año 2020 ha supuesto que el consumo haya aumentado. Esto se debe a que en el 2020, el consumo fue excepcionalmente bajo, motivado por la pandemia.

BALIDEA define y aplica medidas preventivas y correctivas con el objetivo de evitar o reducir la incidencia de su instalación y actividades sobre el medio ambiente.

Para cada uno de los aspectos ambientales identificados se ha definido las actuaciones a llevar a cabo para cumplir con los requisitos ambientales aplicables y minimizar el impacto ambiental asociado. Para cada aspecto se ha definido un indicador asociado y se realiza seguimiento según se muestra a continuación:

Aspecto ambiental	Indicador asociado	Condición	Numerador 2018	2018	Numerador 2019	2019
Consumo de Energía	MW.h / personal oficina	Normal	46,681	0,628700337	39,919	0,544969283
Consumo de Papel	Ton / personal oficina	Normal	0,3239	0,00436229	0,2484	0,003391126
Consumo de cartuchos de toner (*)	nº toners / personal oficina	Normal	3,2453	0,043707744	2,4891	0,033980887
Consumo de combustible	m3 / personal oficina	Normal	58,89887	0,793250774	38,05263	0,519489829
Residuos de Fluorescentes y Lámparas	Ton / personal oficina	Anormal	0	0	0	0
Residuos de Pilas	Ton / personal oficina	Anormal	0	0	0	0
Residuos de aparatos eléctric. / electrón.	Ton / personal oficina	Anormal	1,322	0,017804714	0	0
Residuos de cartón	Ton / personal almacén	Normal	1,76	0,514619883	1,66	0,474285714
Residuos de plástico	Ton / personal almacén	Normal	0,96	0,280701754	0,4	0,114285714
Consumo de Agua	m3 / personal almacén	Normal	4,158	1,215789474	4,158	1,188
Consumo de Energía	MW.h / personal almacén	Normal	9,264	2,70877193	4,376	1,250285714
Consumo de Papel	Ton / personal almacén	Normal	0	0	0	0
Consumo de cartuchos de toner (*1)	nº toners / personal oficina	Anormal	0	0	0	0
Residuos de cartuchos de toner		Anormal	0	0	0	0
Residuos de Fluorescentes y Lámparas Almacén	Ton / personal oficina	Anormal	0	0	0	0

Personal Oficinas Santiago	74,25	73,25
Personal	152,5	143,67
m2	487,00	487

Aspecto ambiental	Indicador asociado	Condición	Numerador 2020	2020	Numerador 2021	2021
Consumo de Energía	MW.h / personal oficina	Normal	33,464	0,470793472	34,657	0,481882647
Consumo de Papel	Ton / personal oficina	Normal	0,158	0,002222847	0,0379	0,000526974
Consumo de cartuchos de toner (*)	nº toners / personal oficina	Normal	3	0,042205965	0	0
Consumo de combustible	m3 / personal oficina	Normal	15,9315	0,224134778	19,205	0,267032814
Residuos de Fluorescentes y Lámparas	Ton / personal oficina	Anormal	0	0	0	0
Residuos de Pilas	Ton / personal oficina	Anormal	0	0	0	0
Residuos de aparatos eléctric. / electrón.	Ton / personal oficina	Anormal	19,7	0,277152504	14,571	0,202600111
Residuos de cartón	Ton / personal oficina	Normal	1,35	0,3375	1,14	0,57
Residuos de plástico	Ton / personal oficina	Normal	0,35	0,0875	0,06	0,03
Residuos de cartuchos de toner		Anormal	0	0	0	0

	2020	2021
Personal Oficinas Santiago	71,08	71,92
Personal	137,83	142,42
m2	487	487

(*) No es posible dar el peso del cartucho de toner debido a que hay diferentes tipos entonces se da en unidades

1. RESIDUOS

Hemos definido para cada uno de los residuos generados en nuestras actividades el almacenamiento sistemático de dichos residuos y la gestión a efectuar, en función de la naturaleza de los mismos.

Hasta la fecha, BALIDEA no ha generado la totalidad de los residuos identificados (fluorescentes y lámparas, aparatos eléctricos y electrónicos, equipos informáticos, etc...), si bien para cada uno de ellos se encuentra perfectamente definida la sistemática de control operacional, seguimiento y medición a realizar para no solo gestionarlos de forma adecuada, sino también cuantificar los mismos y poder medir la evolución del comportamiento ambiental de la empresa a lo largo de tiempo.

Los residuos principales de la actividad son el cartón y el polispán, derivados de los embalajes de equipos informáticos.

2. EMISIONES

Las emisiones producidas durante el desarrollo de nuestras actividades son las derivadas de la utilización de los vehículos del personal de la empresa durante los desplazamientos a las instalaciones de nuestros clientes, y las asociadas a las situaciones de emergencia, como el incendio.

En el primer caso, se ha entregado al personal usuario de los vehículos un manual de buenas prácticas

Datos cuantitativos

Emisiones Ton CO2 equivalentes/personas	0,083883514	0,080659674
Total Emisiones Ton CO2 equivalentes/personas	0,540079189	0,631213166

Dados los factores de conversión:

Combustible	Kg CO2/kg combustible	g SO2/kg combustible	g NOx/ Kg combustible	g Partic./kg combustible
Gasolina	3,18	0,015	8,73	0,03
Diesel	3,14	0,015	12,96	2,64

Fuente: Factores de emisión EMEP/EEA Air pollutant emission inventory guidebook 2013 (Tablas 3-6, 3-11 i 3-14)

	2020	2021
Ton SO2 diésel	0,00016474	0,000205766
Ton SO2 gasolina	2,7858E-05	2,7724E-05
Total Ton SO2	0,000192598	0,00023349
Ton SO2 equivalentes/personas diésel	2,21872E-06	2,80909E-06
Ton SO2 equivalentes/personas gasolina	3,75192E-07	3,78485E-07
Total Ton SO2 equivalentes/personas	2,59391E-06	3,18757E-06

	2020	2021
Ton NOx diésel	0,142335354	0,177781606
Ton NOx gasolina	0,016213377	0,016135373
Total Ton Nox	0,158548731	0,193916978
Ton NOx equivalentes/personas diésel	0,001916974	0,002427053
Ton NOx equivalentes/personas gasolina	0,000218362	0,000220278
Total Ton NOx equivalentes/personas	0,002135336	0,002647331

	2020	2021
Ton partículas diésel	0,028994239	0,036214772
Ton partículas gasolina	5,57161E-05	5,5448E-05
Total Ton partículas	0,029049955	0,03627022
Ton partículas/personas diésel	0,000390495	0,0004944
Ton partículas/personas gasolina	7,50385E-07	7,5697E-07
Total Ton partículas/personas	0,000391245	0,000495157

Cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero

Emisiones parciales 2020 A.1			Emisiones totales A1 kg CO ₂ e
kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	
32.816,00	118,80	976,82	33.078,18
6.101,46	1.794,39	169,33	6.196,57

Consumo de combustible:

	2018	2019
Total diesel (l)	46.921,21	28.434,03
Total gasolina (l)	10.190,73	9.618,60

	2018	2019
Total diesel (Kg)	39.038,45	23.657,11
Total gasolina (Kg)	6.929,70	6.540,65

	2018	2019
Total KWh diésel	473.294,25	286.814,06
Total KWh gasolina	94.569,97	89.260,61

	2018	2019
Total MWh diésel	473,2942453	286,8140606
Total MWh gasolina	94,5699744	89,260608

(*) Fuente: http://www.ecourbano.es/calculadora_energetica.asp

	2018	2019
Diésel 2,471 kg CO ₂ /l	115.942,31	70.260,49
Gasolina 2,196 kg CO ₂ /l	22.378,84	21.122,45

Fuente: Factores de emisión, registro de huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de Carbono, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

	2018	2019
Emisiones Ton CO ₂ equivalentes diésel	115,942309 9	70,2604881 3
Emisiones Ton CO ₂ equivalentes gasolina	22,3788430 8	21,1224456
Total Emisiones Ton CO ₂ equivalentes	138,321153 3	91,3829337 3
Emisiones Ton CO ₂ equivalentes/personas	1,62157076 8	0,94946605 6
Emisiones Ton CO ₂ equivalentes/personas	0,31299081 2	0,28543845 4
Total Emisiones Ton CO ₂ equivalentes/personas	1,93456158	1,23490451

Dados los factores de conversión:

Combustible	Kg CO ₂ /kg combustible	g SO ₂ /kg combustible	g NO _x / Kg combustible	g Partic./kg combustible
Gasolina	3,18	0,015	8,73	0,03
Diésel	3,14	0,015	12,96	2,64

Fuente: Factores de emisión EMEP/EEA Air pollutant emission inventory guidebook 2013 (Tablas 3-6, 3-11 i 3-14)

	2018	2019
Ton SO ₂ diésel	0,000585577	0,000354857
Ton SO ₂ gasolina	0,000103945	9,81097E-05
Total Ton SO ₂	0,000689522	0,000452966
Ton SO ₂ equivalentes/personas diésel	7,88655E-06	4,84446E-06

Datos cuantitativos

Ton SO2 equivalentes/personas gasolina	1,39994E-06	1,33938E-06
Total Ton SO2 equivalentes/personas	9,28649E-06	6,18384E-06

	2018	2019
Ton NOx diésel	0,505938269	0,306596184
Ton NOx gasolina	0,06049625	0,057099857
Total Ton Nox	0,566434519	0,363696041
Ton NOx equivalentes/personas diésel	0,006813983	0,004185613
Ton NOx equivalentes/personas gasolina	0,000814764	0,00077952
Total Ton NOx equivalentes/personas	0,007628748	0,004965134

	2018	2019
Ton partículas diésel	0,103061499	0,062454778
Ton partículas gasolina	0,000207891	0,000196219
Total Ton partículas	0,10326939	0,062650998
Ton partículas/personas diésel	0,001388034	0,000852625
Ton partículas/personas gasolina	2,79988E-06	2,67876E-06
Total Ton partículas/personas	0,001390834	0,000855304

Cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero

	2018	2019
CH4 (Tn) gasóleo	0,006546748	0,003967298
N2O (Tn) gasóleo	0,006546748	0,003967298
CO2 (Tn) gasóleo	124,3882028	75,37865902
CO eq (Tn) gasóleo	126,5551762	76,69183461
CH4 (Tn) gasolina	0,006139711	0,005795014
N2O (Tn) gasolina	0,015349278	0,014487535
CO2 (Tn) gasolina	21,27409865	20,07972395
CO eq (Tn) gasolina	26,16130862	24,6925552

	2018	2019
CH4 (Tn) gasóleo/personal	8,81717E-05	5,41611E-05
N2O (Tn) gasóleo/personal	8,81717E-05	5,41611E-05
CO2 (Tn) gasóleo/personal	1,67526199	1,029060191
CO eq (Tn) gasóleo/personal	1,704446818	1,046987503
CH4 (Tn) gasolina/personal	8,26897E-05	7,91128E-05
N2O (Tn) gasolina/personal	0,000206724	0,000197782
CO2 (Tn) gasolina/personal	0,286519847	0,274125924
COeq (Tn) gasolina/personal	0,352340857	0,33709973

No existen emisiones de compuestos fluorados, pues no poseemos sistema de climatización propio.

3. RUIDO

El ruido identificado por BALIDEA es el generado por el uso de las instalaciones productivas (oficinas) de la empresa. Llevamos a cabo el control del mismo mediante la inclusión de equipos en las instalaciones con su correspondiente marcado CE, garantizando de este modo niveles de emisión de ruido sin influencia en el medio.

De igual forma, el personal propio y subcontratado es conocedor, a través de la sistemática indicada en el manual de buenas prácticas ambientales, de las actuaciones a acometer para minimizar la generación y percepción exterior del ruido generado durante las actividades productivas.

4. CONSUMOS

De igual forma que para el resto de aspectos ambientales identificados, llevamos un control de los consumos derivados de nuestras actividades, teniendo en cuenta los productos / servicios desarrollados.

Los consumos de agua, materiales y energía son los especificados en las tablas anteriores.

La tendencia de los indicadores asociados a los consumos realizados es decreciente como se aprecia en la tabla anterior.

El consumo de energía renovable durante el 2020 es de un 37% (Naturgy) y durante el 2021 del 46,7 % (Endesa).

5. BIODIVERSIDAD

La organización dispone de dos instalaciones principales, las oficinas centrales, que se encuentran en un edificio de servicios múltiples en terreno urbano y un almacén que se encuentra en un polígono industrial, con lo cual nuestra afición a nivel individual se considera de impacto poco significativo. La ocupación de las oficinas es de 487 m².

La superficie sellada total es del 100%.

La superficie total en el centro orientada según la naturaleza es del 0 %.

La superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza es del 0 %.

6. ANÁLISIS DECISIÓN (UE) 2021/2054

Tras la entrada en vigor de la Decisión (UE) 2021/2054 de la Comisión de 8 de noviembre de 2021 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de las telecomunicaciones y los servicios de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) a los fines del Reglamento (CE) n.º. 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, la organización ha tenido en cuenta los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental pertinentes y ha realizado un análisis de aquellos de los que dispone y, justificando si procede, aquellos de los que carece.

La presencia en esta declaración de estos indicadores de comportamiento ambiental dan una medida del grado de cumplimiento de las mejores prácticas de gestión medioambiental pertinentes y los parámetros comparativos de excelencia, que serán tenidos en cuenta para determinar las medidas y las actuaciones y, en su caso, para fijar prioridades, a fin de mejorar el comportamiento medioambiental de la organización.

El análisis realizado se resume en la siguiente tabla:

Indicador Decisión UE	Presente (Sí/no)	Referencia a Declaración medioambiental	Justificación
Aplicación de un sistema de gestión de activos, por ejemplo, certificado con arreglo a la ISO 55001	No	No	Se sigue un sistema de gestión de activos que se audita de acuerdo a la ISO 20001
Proporción de operaciones con un sistema avanzado de gestión medioambiental, por ejemplo, verificado con arreglo al EMAS o certificado con arreglo a la ISO 14001	Sí	Se referencia la implantación de EMAS e ISO 14001, que tienen un alcance determinado, en página 6	Todas las operaciones de la empresa se rigen por un sistema avanzado de gestión medioambiental
Proporción de operaciones para las que se mide y se hace un seguimiento del consumo de energía y de agua y la gestión de residuos	Sí	Apartado de Aspectos Ambientales en Páginas 10-12	Se evalúan las operaciones para las que se miden los consumos y se hace seguimiento de la gestión de residuos en la evaluación de aspectos ambientales
Emissiones totales de carbono en relación con los ámbitos 1 y 2	Sí	Apartado de Emisiones en Páginas 18-23	Se calculan las emisiones producidas durante el desarrollo de las actividades de la organización
Proporción de productos o servicios adquiridos por la empresa que cumplen criterios medioambientales específicos (por ejemplo, etiqueta ecológica de la UE, etiqueta energética de primera clase, Energy Star, certificación TCO, etc.)	No	No	No se dispone de datos, aunque el 100% de los equipos adquiridos tienen etiqueta Energy Star. Se valorará la introducción de este indicador en la siguiente declaración medioambiental
Proporción de equipos adquiridos por la empresa que cumplen las mejores prácticas o los requisitos reconocidos internacionalmente (por ejemplo, códigos de conducta de la UE)	No	Aplicable sólo a nuestro proveedor de servicios	Aplicable sólo a nuestro proveedor de servicios
Proporción de embalajes adquiridos por la empresa que han sido fabricados a partir de materiales reciclados o cuentan con la etiqueta del Consejo de Manejo Forestal	No	No	La organización no adquiere embalajes
Ponderación otorgada a los criterios medioambientales en las licitaciones	No	No	La organización no realiza licitaciones
Proporción de productos y servicios de TIC que la empresa proporciona a los clientes con información medioambiental a disposición de los usuarios finales	No	No	Sin datos, aunque el 100% de los equipos se entregan con la información medioambiental propia del fabricante. Se valorará la introducción de este indicador en la siguiente declaración medioambiental
Uso del coste total de propiedad como criterio en las licitaciones	No	No	La organización no realiza licitaciones

Proporción de dispositivos de TIC para usuarios finales que, en su instalación, se han configurado en un modo de gestión óptima del consumo eléctrico	No	No	Sin datos, aunque el 100% de los equipos portátiles se entregan con el modo de energía equilibrado. Se valorará la introducción de este indicador en la siguiente declaración medioambiental
Proporción de dispositivos de TIC para usuarios finales sometidos a una auditoría de la gestión del consumo eléctrico con una frecuencia adecuada (por ejemplo, anual, solo una vez durante la vida útil del producto, etc.)	No	No	Sin datos, pero indicador poco funcional porque los equipos se entregan en domicilios particulares donde no se puede hacer auditoría de consumo
Proporción del personal al que se ha impartido formación sobre el ahorro de energía al menos una vez	No	Se referencia la formación impartida en la página 32	No se dispone de datos, pero se hace referencia a la formación medioambiental en la página 29. Se valorará si procede el cálculo en la siguiente declaración medioambiental
Proporción de electricidad renovable adquirida (con garantías de origen) con respecto al consumo total de electricidad	Sí	Se referencia la proporción de electricidad renovable adquirida en el punto 4. Consumos en la página 24	La proporción de energía renovable adquirida se obtiene de los proveedores del mix energético español.
Proporción de electricidad renovable producida en las instalaciones con respecto al consumo total de electricidad	No	No	La organización no produce electricidad
Proporción de instalaciones o centros con un sistema certificado de gestión de cero residuos o con un sistema certificado de gestión de activos (% de instalaciones/centros)	No	No	No se dispone de certificación. Se valorará la introducción de este indicador en la siguiente declaración medioambiental
Proporción de residuos de TIC generados por las operaciones propias que se recupera para su reutilización o reacondicionamiento o se envía al reciclado	Sí	Se referencian los consumos de residuos TIC en el aspecto ambiental Residuos de aparatos eléctric. / electrón., en las tablas de aspectos ambientales de la página 17	Todos los residuos TIC generados por la organización se recuperan para su reutilización o reacondicionamiento o se envía al reciclado a un gestor autorizado
Proporción de RAEE o residuos de TIC generados por los clientes que se recupera para su reutilización o reacondicionamiento o se envía al reciclado	Sí	Se referencian los consumos de residuos TIC en el aspecto ambiental Residuos de aparatos eléctric. / electrón., en las tablas de aspectos ambientales de la página 17	Todos los residuos TIC generados por los clientes se recuperan para su reutilización o reacondicionamiento o se envía al reciclado a un gestor autorizado
Cantidad de residuos de TIC enviados a vertederos	No	No existen	Todos los residuos TIC generados por la organización se recuperan para su reutilización o reacondicionamiento o se envía al reciclado a un gestor autorizado

Proporción de centros que han aplicado las mejores prácticas del Código de Conducta de la UE para la Eficiencia Energética de los Centros de Datos o las prácticas previstas de la norma CLC/TR 50600-99-1 en relación con el desarrollo y la implantación de nuevos servicios informáticos	No	Aplicable solo al proveedor de servicios	Aplicable sólo a nuestro proveedor de servicios
Proporción de desarrolladores de software (personal) que han recibido formación sobre eficiencia del software desde el punto de vista energético	No	No	Sin datos disponibles. Se valorará la introducción de este indicador en la siguiente declaración medioambiental
Proporción de software de reciente desarrollo para el cual se ha utilizado el comportamiento energético como criterio de desarrollo (%)	No	No	Sin datos disponibles. Se valorará la introducción de este indicador en la siguiente declaración medioambiental
Emisiones de GEI con arreglo a las emisiones del ámbito 3 del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero	Sí	Apartado de Emisiones en Páginas 18-23	Se calculan las emisiones producidas durante el desarrollo de las actividades de la organización

BALIDEA CONTINÚA en su línea de mejora continua y lo consigue gracias a la cada vez más creciente implicación de cada uno de los empleados, de los subcontratistas y de los proveedores en las actividades que se desarrollan en el día a día.

El grado de cumplimiento de los requisitos ambientales es satisfactorio. No se presenta ningún caso en que exista incumplimiento legal por actividades desarrolladas por BALIDEA:

- ❖ [Santiago de Compostela] Ordenanza Xeral de Protección do Medio Ambiente Urbano de Santiago de Compostela.
- ❖ [Galicia] Decreto 174/2005 por el que se regula el régimen jurídico de la producción y gestión de residuos y el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia.
- ❖ Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- ❖ [Galicia] LEI 6/2021, do 17 de febreiro, de residuos e solos contaminados de Galicia.
- ❖ [Galicia] Ley 9/2010, de 4 de noviembre de Aguas de Galicia
- ❖ [Galicia] DECRETO 136/2012, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales. (DOG Núm. 119 Viernes, 22 de junio de 2012.
- ❖ [Galicia] DECRETO 106/2015, de 9 de julio, sobre contaminación acústica de Galicia
- ❖ [Estado] Orden 304/2002 de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valoración y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.
- ❖ [Estado] Real Decreto 2042/1994, de 14 de octubre, por el que se regula la Inspección Técnica de Vehículos.
- ❖ [Estado] Orden de 3 de septiembre de 1990 sobre el cumplimiento de la directiva 88/76/CEE sobre emisiones de gases de escape procedentes de vehículos automóviles.
- ❖ Real Decreto 265/2021, de 13 de abril, sobre los vehículos al final de su vida útil y por el que se modifica el Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre.
- ❖ [Estado] Real Decreto 1619/2005, relativa a neumáticos fuera de uso.
- ❖ [Estado] Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- ❖ [Estado] Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
- ❖ [Estado] Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental
- ❖ [Estado] Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.
- ❖ [Estado] LEY 11/2014, de 4 de julio, que modifica la ley de Responsabilidad Medioambiental.
- ❖ [Estado] Real Decreto 183/2015, de 13 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, aprobado por el Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre
- ❖ [Estado] Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- ❖ [Estado] Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.

- ❖ [Estado] Real Decreto 943/2010, de 23 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- ❖ [Estado] Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el reglamento de instalaciones térmicas en los edificios.
- ❖ [Galicia] Orden de 24 de febrero de 2010, por la que se regula la aplicación, en la comunidad Autónoma de Galicia, del reglamento de instalaciones térmicas en los edificios aprobado por el real decreto 1027/2007, de 20 de julio.
- ❖ REAL DECRETO 1826/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el reglamento de instalaciones térmicas en los edificios, aprobado por real decreto 1027/2007, de 20 de julio
- ❖ Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio.
- ❖ Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios
- ❖ [Estado] REGLAMENTO ELECTROTECNICO PARA BAJA TENSION. "REBT". Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto.
- ❖ Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.
- ❖ [Estado] Instrucción 4/2007, de 7 de mayo, de interpretación y aplicación de determinados preceptos del Real Decreto 842/2002.
- ❖ Reglamento (CE) 1221/2009 de 25 de Noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
- ❖ RD 239/2013, de 5 de abril, por el que se establecen las normas para la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) n.º 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
- ❖ DECISIÓN DE LA COMISIÓN, de 4 de marzo de 2013, por la que se establece la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) n o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- ❖ REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
- ❖ Ley 9/2013, de 19 de diciembre, del emprendimiento y de la competitividad económica de Galicia.
- ❖ REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV

del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)

- ❖ Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado
- ❖ Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular
- ❖ Orden TES/1287/2021, de 22 de noviembre, por la que se adapta en función del progreso técnico el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo
- ❖ Real Decreto 1076/2021, de 7 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual
- ❖ Real Decreto 208/2022, de 22 de marzo, sobre las garantías financieras en materia de residuos
- ❖ Decisión (UE) 2021/2054 de la Comisión, de 8 de noviembre de 2021, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de las telecomunicaciones y los servicios de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) a los fines del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo

BALIDEA dispone de la licencia de apertura de la oficina con la que cuenta, situadas en Rúa dos Camiños da Vida s/n Bajo, desde el 12 de Febrero de 2010, concedida por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, ocupando una superficie de 487 m².

Todas las actividades de BALIDEA tienen en consideración una serie de condicionantes ambientales que provienen de cinco ámbitos: europeo, estatal, autonómico, local y reglamentación específica externa de voluntario cumplimiento y se recogen en la Lista de Documentos en Vigor, actualizable en cada ocasión que se detecta la necesidad de incorporación de nueva legislación.

El Responsable del Sistema Integrado de Gestión revisa al menos anualmente la vigencia de la legislación aplicable identificada y la necesidad de incorporar nueva legislación o eliminar aquella que ha sido derogada. De la misma forma, revisa e identifica el requisito completo que le aplica a BALIDEA mediante su inclusión en la lista de documentos en vigor y su subrayado en la propia legislación, entregando copia de la misma al personal que la necesite para su trabajo.

BALIDEA considera que la formación y sensibilización ambiental del personal y de sus proveedores y subcontratistas es una herramienta estratégica que permite desarrollar las competencias necesarias para integrar la protección del medio ambiente en el desempeño de sus funciones.

Anualmente, el Responsable del Sistema Integrado de Gestión, en colaboración con los responsables de cada área y miembros del Comité Gerencial, elabora un plan de formación en el que se incluyen las necesidades detectadas por todas las áreas de la empresa en temas ambientales.

BALIDEA es consciente del interés generado por las afecciones ambientales de sus actividades e instalaciones, por lo que considera uno de sus deberes como empresa la mejora constante de la comunicación, para informar y dialogar de forma abierta, fluida y permanente con las partes interesadas.

BALIDEA asegura que se establecen y mantienen los procesos apropiados de comunicación en la empresa. La comunicación implica no sólo a los empleados, sino también a subcontratas, proveedores y otros representantes de BALIDEA.


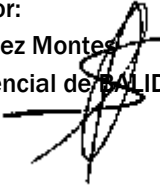
De igual forma, BALIDEA ha desarrollado un procedimiento de comunicación entre las partes interesadas a la hora de identificar y evaluar los efectos ambientales de cualquiera de sus actividades.

Esta Declaración Ambiental está destinada a informar a los clientes, proveedores, administraciones, organismos oficiales, entidades, colectivos, empleados, y sociedad en general sobre las actividades de carácter ambiental desarrolladas por BALIDEA durante el período considerado (Enero 2020 - Diciembre 2021).

Su publicación se realiza en forma de memoria ambiental y se pondrá a disposición del público en general a través de la página web de la Consellería.

La presente Declaración Ambiental se presenta actualizada para su validación ante el organismo competente.

En Santiago, a 18 de julio de 2022

<p>Realizada por: Daniel Echevarría Giménez Responsable del SIG</p> 	<p>Aprobada por: Oscar Vázquez Montes Comité Gerencial de BALIDEA</p> 
---	--

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 71.12 "Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **BALIDEA CONSULTING & PROGRAMMING, S.L.**, en posesión del número de registro ES-GA-000133

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 26 de agosto de 2022

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR